

INSTRUCTIVO PARA COMPLETAR LA DECLARACIÓN JURADA DE INGRESOS DE NÚCLEO FAMILIAR

Este formulario es de uso común para todos los trámites condicionados a la situación económica del núcleo familiar del interesado, tales como:

1. Solicitud de Plan de Pago (del estudiante). Debe ir acompañado de: FORMULARIO DE SOLICITUD DE PLAN DE PAGO y CARTA DE GARANTÍA O FIANZA SOLIDARIA

*NOTA: Si el Garante o Fiador Solidario no pertenece al núcleo familiar del estudiante, el trámite requiere de **dos** Formularios de Declaración Jurada de Ingresos de Núcleo Familiar, uno correspondiente al núcleo familiar del estudiante y uno correspondiente al núcleo familiar del Garante o Fiador Solidario.*

2. Postulación al Concurso de Becas. Al momento de concurrir a la entrevista para la postulación a las Becas Dámaso Antonio Larrañaga, se debe presentar este formulario.

LLENADO DEL FORMULARIO.

FECHA: debe ser la correspondiente al día de la presentación de la solicitud en la Universidad (inicio del trámite).

TITULAR DEL FORMULARIO: Siempre el titular del formulario, para cualquiera de los trámites descritos, es el estudiante, aunque no sea él el responsable del pago de su carrera. El garante o fiador solidario, es él el titular del formulario cuando debe presentar un formulario aparte por no pertenecer al mismo núcleo familiar del estudiante.

PRESENTADO POR y C.I.: registrar el nombre completo y número de documento de identidad del titular del formulario.

1. NÚCLEO FAMILIAR: Se debe tener presente siempre quién es el titular del formulario, cuyos datos no deben ser incluidos en el cuadro, sólo de los integrantes de su núcleo.

2. DECLARACIÓN DE INGRESOS: Para cada integrante del núcleo familiar que posea ingresos, se deberá utilizar una línea del cuadro para cada tipo de ingresos que posea, sea cual sea su condición de procedencia y situación legal.

Los ingresos deberán corresponder al valor líquido legal mensual (total nominal menos las cargas legales, no restar los importes que correspondan a cuentas personales).

2.1 A Si el titular del formulario es el estudiante y tiene ingresos personales, marcar con una "X" el recuadro correspondiente a "Del estudiante".

2.1B Si el titular del formulario es el garante o fiador solidario, marcar el recuadro correspondiente a éste. La marca indica a quién pertenece cada uno de los tipos de ingresos que se registran en el primer cuadro.

2.2 B En el cuadro siguiente se registran los datos de cada uno de los tipos de ingresos correspondientes a los integrantes del núcleo familiar del titular del formulario.

El ingreso total líquido legal mensual del núcleo familiar corresponde a la suma de los totales de los dos cuadros anteriores.

3. INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA: Se deberá incluir todos los inmuebles y vehículos que sean de uso de todos o alguno de los integrantes del núcleo familiar, sea cual sea su condición de uso, utilizando una línea del cuadro para cada inmueble y vehículo.

Los datos correspondientes a Nombre y C.I. del titular, o sea del propietario del bien, deberán ser registrados en el cuadro de observaciones haciendo la referencia correspondiente a cada bien.

Los valores en U\$S deberán ser estimativos, no requiriéndose tasación de ningún tipo.

FIRMAS

Para el trámite 1. – El formulario correspondiente al núcleo familiar del estudiante lo deben firmar el estudiante y el garante o fiador solidario, si este último pertenece al mismo núcleo familiar del estudiante, en los espacios indicados para cada uno. Si el garante o fiador solidario no pertenece al mismo núcleo familiar del estudiante, debe firmar él únicamente, el formulario correspondiente a la declaración jurada de su propio núcleo familiar.

Para el trámite 2. -Debe firmar siempre el estudiante. En el caso que el estudiante sea menor y/o dependa económicamente de su núcleo familiar en forma parcial o total, debe además firmar el formulario el responsable del pago de la carrera.

DOCUMENTOS QUE SE ADJUNTAN: Cada trámite debe ir acompañado de una sola fotocopia de la cédula de identidad de cada una de las personas que firman los formularios (del estudiante y del garante o fiador solidario).